

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MIÉRCOLES
8 DE NOVIEMBRE DE 2023

(PARTES PERTINENTES)

En Lima, siendo las 10.30 horas del día miércoles 8 de noviembre de 2023, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad de Lima, ubicada en el piso noveno del pabellón H del campus de Monterrico, sito en la avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector, los siguientes miembros: doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora; doctor Pedro Luis Tirso Grados Smith, Director de la Escuela de Posgrado; doctora Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez, Decana de la Facultad de Ingeniería; magíster Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; doctor Juan Carlos Teófilo García Vargas, Decano de la Facultad de Comunicación; magíster Arturo Ronald Cárdenas Krenz, Decano de la Facultad de Derecho; doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, Decana de la Facultad de Psicología; magíster Fernando Hoyos Rengifo, Director del Programa de Estudios Generales; doctor Alexandre Almeida Del Savio, Director del Instituto de Investigación Científica; magíster José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; licenciada Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional; y abogada Britta Marie Olsen Ravina, Directora de la Dirección Universitaria de Personal.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

La Secretaria General deja constancia de que el doctor Enrique Alfredo Bonilla Di Tolla asiste en su condición de Decano encargado de la Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 037/2023, de fecha 8 de febrero de 2023.

Asimismo, la Secretaria General deja constancia de que el alumno Miguel Angel Yataco Chico, Representante Estudiantil titular ante el Consejo Directivo por la Facultad de Derecho, proclamado por Resolución N° 005-CEU-2021, de fecha 9 de noviembre de 2021, cuyo mandato fue prorrogado por Resolución N° 009-CEU-2022, de fecha 13 de noviembre de 2022, no ha sido citado a la presente sesión de Consejo Directivo debido a que ha perdido su condición de representante de los estudiantes por haber completado su plan de estudios.

Acto seguido la Secretaria General manifestó que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, habían sido citados todos los miembros hábiles del Consejo Directivo. Asimismo, señaló que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para las sesiones del Consejo Directivo es la mitad más uno del número legal de sus miembros; razón por la cual, existiendo el quórum estatutario, se declaró instalada la sesión en primera convocatoria.

A continuación, manifestó que la sesión se había convocado para tratar la agenda

siguiente:

1. Grados y títulos.
2. Casos docentes.
3. Duplicados de diplomas.
4. Baja y entrega de bienes.
5. Baja y donación de bienes.
6. Caso disciplinario.
7. Informes y pedidos.

1. GRADOS Y TÍTULOS:

Se dio lectura a la relación de expedientes de Grados y Títulos remitidos por la Facultad de Ingeniería (Carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil), por la Facultad de Arquitectura (Carrera de Arquitectura), por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (Carreras de Administración, Marketing, Negocios Internacionales, Economía y Contabilidad y Finanzas), por la Facultad de Comunicación (Carrera de Comunicación), por la Facultad de Derecho (Carrera de Derecho), por la Facultad de Psicología (Carrera de Psicología) y por la Escuela de Posgrado (Maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos, Doctorado en Gestión Estratégica con mención en Gestión Empresarial y Sostenibilidad, del Consorcio de Universidades y Doctorado en Gestión Estratégica con mención en Innovación y Gestión en Educación Superior, del Consorcio de Universidades).

A LA ORDEN DEL DÍA.

2. CASOS DOCENTES:

2.1. Ratificación de profesora.-

La Secretaria General informó que la Dirección Universitaria de Personal ha elevado al Consejo Directivo la propuesta de ratificación de la profesora BERTA BEATRIZ PAREDES MAIBACH DE PEREZ en la categoría de asociada y por el término previsto en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima, contado a partir del 19 de octubre de 2023.

A LA ORDEN DEL DÍA.

2.2. Solicitud de autorización para desarrollar labores externas.-

Sobre el particular, la Secretaria General informó a los presentes acerca de la solicitud para desarrollar labores externas durante el período académico 2023-2, presentada por el siguiente profesor:

- Paul Marcelo Pimentel Bernal

Al respecto, precisó que, de acuerdo a lo informado por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, el docente presentó su solicitud dentro del plazo establecido, sin embargo, no fue elevada en su oportunidad a las instancias correspondientes debido a una descoordinación administrativa.

A LA ORDEN DEL DÍA.

3. **DUPLICADOS DE DIPLOMAS:**

Acto seguido, la Secretaria General puso en conocimiento de los asistentes la solicitud presentada por los exalumnos que a continuación se detallan, relativas a la expedición de un Duplicado del Diploma del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional otorgados por la Universidad de Lima, adjuntando los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley N° 28626, en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, y los establecidos por la Universidad de Lima:

Apellidos y Nombres	Código	Grado Académico/Título Profesional	Motivo	Tomo/Folio/Asiento
VOTO-BERNALES ZORRILA, PAULA,	20122334	Bachiller en Comunicación	Pérdida	40/267/1065
GARRIDO VASQUEZ PITA, KENNY RAFAEL	19960517	Ingeniero Industrial	Pérdida	22/50/99

A LA ORDEN DEL DÍA.

4. **BAJA Y ENTREGA DE BIENES:**

El magíster José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, informó que, de conformidad con la recomendación hecha por la Comisión de Adquisiciones, en su reunión de fecha 10 de octubre de 2023, se solicita al Consejo Directivo la autorización de la baja de los bienes que califican como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE, a los que se refiere el Memorándum N° 247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023 y que se encuentran detallados en el Memorándum N° 018-2023/DUAF-CP, Anexo 10-2023; así como la autorización para la entrega de los mismos a la empresa Reverse Logistics Group Perú SAC, aprobada por el Ministerio del Ambiente, para su disposición final.

A LA ORDEN DEL DÍA.

5. **BAJA Y DONACIÓN DE BIENES:**

El magíster José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, informó que la Comisión de Adquisiciones, en su sesión de fecha 10 de octubre de 2023, acordó recomendar la baja y donación de los bienes que se encuentran deteriorados o han perdido su valor práctico u operativo por obsolescencia y que se detallan en la relación adjunta al Memorándum N° 247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023.

Finalmente, indicó que los bienes en mención serían donados a la siguiente institución: Trapería Emaús Oasis del Salvador.

A LA ORDEN DEL DÍA.

6. CASO DISCIPLINARIO:

A continuación, hizo uso de la palabra el abogado Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, quien había sido invitado a la sesión a fin de exponer el presente punto de la agenda.

(...)

A LA ORDEN DEL DÍA.

7. INFORMES Y PEDIDOS:

7.1. Caso alumno (código 20172229).-

(...)

Luego de un breve intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del Consejo Directivo se mostraron de acuerdo con la propuesta presentada.

A LA ORDEN DEL DÍA.

7.2. Convenios.-

7.2.1. Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas:

La exposición estuvo a cargo de la magíster Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Decana de la Facultad, quien se refirió a los acuerdos siguientes:

1	Cooperation Agreement and Academic Exchange Agreement between Universidad de Lima and Federal State-Funded Educational Institution of Higher Education “Financial University under the government of the Russian Federation.
	Objeto del Acuerdo:

	Establecer vínculos colaborativos entre ambas instituciones con el propósito de fortalecer conexiones académicas y mejorar la apreciación de las culturas de los dos países involucrados. El intercambio entre los docentes tiene como meta impulsar la investigación colaborativa y otros progresos educativos, a la vez que promueve la comprensión mutua. Además, el objetivo del programa de intercambio de estudiantes es permitir que los alumnos se inscriban en materias en la institución anfitriona que serán reconocidas con créditos que luego puedan aplicarse a sus titulaciones en su institución de origen.
	Justificación:
	La Universidad de Finanzas del Gobierno de la Federación Rusa es una de las principales instituciones educativas públicas de Moscú. La universidad brinda una amplia gama de programas de pregrado y posgrado que abarcan campos como economía, banca, finanzas y gestión empresarial. Su compromiso con la excelencia educativa, la investigación innovadora y la colaboración internacional la convierten en una opción destacada para aquellos que buscan establecer un sólido conocimiento en el ámbito financiero tanto a nivel nacional como global. La institución es reconocida por su enfoque en la investigación y su aporte al avance del entendimiento en las áreas de finanzas y economía.

Sobre el particular, hizo uso de la palabra la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora, quien al referirse a los acuerdos propuestos, señaló que sería conveniente realizar un nuevo análisis de su contenido, a fin de determinar con mayor precisión sus alcances, así como los beneficios que su suscripción traería a nuestra Casa de Estudios.

Al respecto, los miembros del Consejo Directivo mostraron su conformidad con la propuesta planteada.

7.3. Aceptación de donación.-

Acto seguido, el doctor Enrique Alfredo Bonilla Di Tolla, encargado del Decanato de la Facultad de Arquitectura, se refirió a la comunicación de fecha 27 de octubre de 2023, suscrita por la señora Michelle Marie Soyer Palacios, en la que manifiesta su intención de donar a la Universidad de Lima todo el material correspondiente al archivo profesional de su padre, quien en vida fuera el destacado arquitecto Emilio Soyer Nash, a fin de que el material donado sirva como fuente de primera mano para conocer mejor la obra de su padre y pueda promoverse la investigación en torno al archivo profesional que se entrega.

A continuación, se refirió al inventario valorizado de los bienes donados, y señaló que este refleja su valor monetario, pero su valor cultural y académico es indeterminado.

(...)

Luego de un breve intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del

Consejo Directivo estuvieron de acuerdo en aceptar la donación del archivo profesional del arquitecto Emilio Soyer Nash.

A LA ORDEN DEL DÍA.

7.4. Nueva emisión de diploma por cambio de apellido paterno.-

La Secretaria General informó a los miembros del Consejo Directivo acerca de la solicitud presentada por la exalumna ANTONELLA DEL CARMEN MANZANAL GAMBETTA con la finalidad de que se rectifique su apellido paterno en los registros de la Universidad y se proceda a la nueva emisión de su diploma de grado académico de Bachiller en Comunicación.

Acto seguido señaló que, en efecto, en el diploma correspondiente al grado académico de Bachiller en Comunicación expedido el 8 de febrero de 2023, figura el nombre de ANTONELLA DEL CARMEN SANCHEZ GAMBETTA, de acuerdo con los datos consignados en la fecha indicada en su documento de identidad y en los registros de la Universidad de Lima.

Indicó también que la solicitud se sustenta con la copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Certificador del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Reniec, copia del Documento Nacional de Identidad N° 70425680 y copia del instrumento público correspondiente.

En tal sentido, preció finalmente que corresponde aprobar la nueva emisión del diploma respectivo a nombre de ANTONELLA DEL CARMEN MANZANAL GAMBETTA y la anulación del expedido el 8 de febrero de 2023.

A LA ORDEN DEL DÍA.

7.5. Lineamientos para el otorgamiento del incentivo a la publicación de documentos indexados.-

Sobre el particular, el señor Rector indicó que, como es de conocimiento de los presentes, mediante Resolución Rectoral N° 068/2021, de fecha 14 de abril de 2021, se aprobaron los lineamientos para el otorgamiento del incentivo a la publicación de documentos indexados, documento que fue sustituido por el aprobado mediante Resolución Rectoral N° 118/2021, de fecha 23 de junio de 2021.

Señaló también el señor Rector que por Resolución Rectoral N° 365/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, se introdujeron modificaciones al documento referido y se aprobaron los nuevos lineamientos aplicables al otorgamiento de incentivos para la publicación de documentos indexados.

Agregó a lo expuesto que, finalmente, en la sesión de Consejo Directivo realizada el 18 de octubre del año en curso, y tal como se señala en la Resolución Rectoral N° 302/2023, expedida en la fecha indicada, se incorporaron determinados cambios y precisiones y se propuso un nuevo texto que reemplazó al aprobado en la sesión de Consejo Directivo llevada a cabo el 14 de diciembre de 2022, los que, entre otros aspectos, establecieron la participación de las Facultades en el proceso de evaluación de la viabilidad ética e

integridad de la investigación y consideraron a la plataforma Esigna como medio para la postulación al programa.

Acto seguido, el señor Rector indicó que, no obstante la preocupación de la Universidad por establecer y mejorar este mecanismo de fomento y reconocimiento académico, la Comisión Permanente de Investigación ha tomado conocimiento de determinados hechos que motivan la revisión de este documento con el propósito de fortalecer la evaluación de la viabilidad ética e integridad de las investigaciones que se publican con la filiación institucional, motivo por el cual propone al Consejo Directivo dejar sin efecto, a partir del 9 de noviembre de 2023, el programa de promoción de la publicación de documentos indexados y encargar a la Comisión Permanente de Investigación, previo informe documentado del Instituto de Investigación Científica, que evalúe la pertinencia de reconocer los incentivos aplicables a las investigaciones ya inscritas cuya publicación se encontrara en trámite.

Los miembros del Consejo Directivo mostraron su conformidad con la propuesta presentada por el Señor Rector.

A LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

Después de un amplio intercambio de opiniones, el Consejo Directivo adoptó con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto, es decir, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los siguientes exalumnos:

20152817	CASTILLO SOTO, CARLOS EDUARDO
20182455	CHAVEZ BARRANTES, MAIRA ARASSELY
20182482	CORDOVA AYALA, WALTER ROBINSON
20180542	DAGA CASTRO, CESAR ALEJANDRO
20180646	ESCUDERO HARO, BENJAMIN FABRICIO
20170531	ESPIRITU PERA, JOSE ANTONIO
20132788	GALVEZ TORIBIO, RICHARD FRANCISCO
20062527	GIANNOTTI PEREZ, HUGO EDGARDO
20170752	IGREDA VALER, MANUEL ANDRES
20184081	LIBAN FONSECA, JUSSEF NAYIB
20170993	MONTALVAN SERVAT, JOSE ALEJANDRO
20163351	MORALES JOYO, IVAN ALBERTH
20181267	MUNDACA LOPEZ, CARLOS ENRIQUE
20181277	MURILLO LAZARTE, GERARDINE STEPHANIE
20173676	PADILLA FERNANDEZ, MARCO ANTONIO
20000627	PIAGGIO ASPILLAGA, STEFANO MARTIN
20172584	ROMAN ANGLES, SEBASTIAN
20181960	VALENZUELA MENDOZA, PATRICK CHRISTIAM
20174026	VERA ROJAS, NATALIA GABRIELA
20163727	VILLAR BACILIO, LESLIE MILAGROS

2. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los siguientes bachilleres:

20130018	ALANYA BELTRAN, KENYI JAVIER
20152757	BERAUN COLAN, DIANA ISABEL
20141633	BONIFAZ QUISPE, ASTRID CAROLINA SOFIA
20161845	BUENO VERA, ALEJANDRO IVAN
20101384	BUSTÍOS RICCE, TANIA MIRIAM
20152795	CAMPOS ESPEJO, ZENIA BEATRIZ
20170265	CANDELA CRIBILLERO, MARCO ANTONIO
20152856	CONDORI COLAN, CESAR ALONSO NAZAE
20170478	DEUDOR FERNANDEZ, CHRISTIAN CARLOS
20170591	GAGGERO VÁSQUEZ, MARIANA ALESSANDRA
20172165	GARCIA MARREROS, FRANCO JESUS
20160660	GUTIERREZ POSADAS, ALEXANDRO MANUEL
20151965	HUAMAN TORRES, MARCO ANTONIO
20120683	LAIZA ALVARADO, LUIS CARLO
20140720	LIMAYLLA ZUTA, JANICCE ELIANA
20170966	MERCADO DANERI, VANESSA
20161135	POMA CHAVEZ, GIANNINA NICOLE
20171444	SANTA CRUZ PUENTE, CARLOS ABEL
20171616	VALLEJOS ROMERO, DIEGO ADOLFO
20162610	VARGAS CASTILLO, RENZO LEONARDO
20132345	VELIZ PEÑA, GERALD JAIR
20172812	WU GAMARRA, JOE PUI LO

3. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a los siguientes exalumnos:

20160216	BUSTINZA REATEGUI, IAN FERNANDO
20182378	CALLIRGOS MONTOYA, MANUEL RODRIGO
20170606	GALLO DONAIRE, PIERO RAUL
20150634	GUTARRA SIHUAY, LUIS ANGEL
20060634	LOPEZ CRISOSTOMO, MIKHAIL EDSON
20162351	ORTEGA OLAZABAL, JOSE ANDREE
20181973	VAN HEMELRIJCK MALDONADO, JAIME ANDRES

4. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS a los siguientes bachilleres:

20120244	CALDERON PORTOCARRERO, KEVIN RAY
20070539	ISMODES ATO, CARLOS ARTURO
20112866	MALLQUI CONTRERAS, LUIS DAVID
20131521	SIMON ALVAN, ESTEBAN
19922659	VASQUEZ JIMENEZ, IVAN

5. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL a los siguientes exalumnos:

20180334	CAMPOS CABRERA, VALERIA BELEN
----------	-------------------------------

20173420 GONZALES ALVAREZ, OSCAR ENRIQUE
 20182906 MENDOZA RICANQUI, DANTE MANUEL
 20173926 SULLON CHATE, YANELLA JACQUELIN
 20172794 VILLASANTE FAJARDO, JACQUELINE

6. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL a los siguientes bachilleres:

20172245 INCISO MAYORIA, VANESSA ESTEFANIA
 20172501 QUINTEROS PEREZ, ESTELLA ARIANNA NICOLE
 20171401 SALAZAR ARAUJO, LUIS ALONSO
 20171566 TREFOGLI VOTO BERNALES, MICHELE

7. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA a los siguientes exalumnos:

20180211 BELLEZA MAS, ELIANA MARCELA
 20171617 VALLVE MELENA, DIEGO ALONSO CJ

8. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO al siguiente bachiller:

20100419 FLETCHER MUÑOZ, NICOLAS

9. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes exalumnos:

20150169 BERROCAL MATIENZO, ANA PAULA
 20184053 KUTSUMA YOSHIKAWA, CLAUDIA
 20132879 LANFRANCO HERNANDEZ, NILDA CATHERINE
 20171031 MUNARES TAPIA, PIERO DONATO
 20172481 PINO ROMANI, JORGE RENATO
 20092563 ROJAS SOLORZANO, FIORELLA MARIZA
 20141304 SUZUKI TOYOFUKU, NICOLAS
 20173974 VAISMAN BENVENUTO, ARIAN

10. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN a las siguientes bachilleres:

20122765 GUERRA RODRIGUEZ, LINET BRIGGITTE
 20142866 HUARAZ DE LA HAZA, VALERIA MERCEDES

11. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING a los siguientes exalumnos:

20180053 ALMEIDA MEZA, LUCIA DEL PILAR
 20160367 CHUCHON CAMACHO, ROMINA DEL PILAR
 20163004 CORREA SILVA, DAVID ALEJANDRO
 20182554 ESCOBAR NAVEDA, ANGIE FIORELLA
 20183077 POEMAPE SANCHEZ, JIMENA

- 20163466 QUISPE RAMIREZ, ROMINA ALEXANDRA
20172790 VILLAGOMEZ HERRERA, VIVIANA
12. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MARKETING a los siguientes bachilleres:
- 20123167 TURRIATE PLATA, SANDRA VANESA
20151375 VALDEZ FERNANDEZ, ITALO RUBEN
13. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES a los siguientes exalumnos:
- 20082053 ARANDA TRUJILLO, LUCIO ANTONIO
20180294 CABREJOS GOMEZ SANCHEZ, JOSE IGNACIO
20172459 PAREDES PAREDES, FIORELLA HAYDEE
20171558 TORRES ORTIZ, GINO FERNANDO
14. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA a los siguientes bachilleres:
- 20102404 GARCIA ROMANI, LUIS ENRIQUE
20071535 HERRERA BELLIDO, JORGE TOMAS
20130718 LIZARRAGA MESTA, PALOMA GUADALUPE
20150783 LOPEZ MAYA, FERNANDO
15. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS al siguiente exalumno:
- 20092683 ZEVALLOS PURIZAGA, MILTON VICTOR JAVIER
16. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN a los siguientes exalumnos:
- 20182196 ABUSADA BRESANI, SHADIA
20171796 ACHA SANTILLAN, JESSICA LUZ
20162804 ALVA VIENA, BRENDA ISABEL
20173091 BENEDETTI PUN, CHIARA ANTONELLA
20190320 CAHUA MARCOS, ETHY MAYKELIN
20173159 CARDENAS RODRIGUEZ, VERONICA CAROLINA
20170332 CASTRO ROMERO, DIEGO ENRIQUE
20173212 CHIPOCO SANCHEZ, CARLOS ALONSO
20161951 CORNEJO RUMICHE, ALISON ALDANA
20180578 DELGADO GROSSO, DANNA
20183490 DIAZ SOLARI, ALESSIA LUCIA DEL ROSARIO
20170558 FERNANDEZ SALAZAR, JESUS ALBERTO
20182632 GAMIO SOLDI, VALERIA
20180761 GARCIA ASPAUZA, VALERIA
20182690 GUTIERREZ LANG, DIANA
20180919 HUATAY MARTHANS, KARINA MILAGROS
20181383 PALMA CASES, ALMUDENA

20163447	PONCE HOYLE, CARLOS ALONSO
20173844	ROMERO FRANCO, MIRKO
20181739	SALINAS MENESES, IRMA DEL PILAR
20173874	SANCHEZ BENDEZU, GABRIELA YDELSA
20181802	SIMPSON MARTIJENA, DENISSE
20173931	TAIRA SHIMABUKURO, KIOMI ROCIO
20163701	VÁSQUEZ PULGAR, DIANA STEPHANE

17. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN a los siguientes bachilleres:

20162811	ALZAMORA ESQUERRE, FERNANDA
20130123	BARREDA SAN MARTIN, PAUL MAURICIO
20170378	CHILQUILLO DELGADO, KENETH MABELA
20170487	DIESTRA SOLIS, MARIELENA MARINA
20142769	ESPINOZA AGRAMONTE, FIORELLA ALEXANDRA
20170528	ESPINOZA SALSAVILCA, ARIANA AYLIN
20182601	FERNANDEZ MOSCOSO, FABRICIO
20140498	FERRANDIZ ESPADIN, SANDRA GABRIELA
20150537	FLORES MEJIA, VALERIA CECIBELL
20170592	GAITAN VIGO, VIVIAN
20170696	GUZMAN MARTOS, DIEGO ENRIQUE
20153039	LAVALLE SOLARI, MARIA ADELA
20080672	MONTEDORO NAVARRETE, DIANA PATRICIA
20080731	ORELLANA CUYOS, ANDREA PAOLA
20151014	PACHECO PEREZ, ANDREA DE JESUS
20153187	PALOMARES ALVA, VIVIAN JESUS
20161077	PAREDES TUPIÑO, LUIS ALFREDO
20120996	PEREZ ALARCON, KEYLA LISZT
20153234	PORTUGUEZ DEL PINO, JOHN PETER
20080957	SANTANA TRABUCCO, EDUARDO RENATO
20142376	YEPEZ PEREZ DEL SOLAR, ANA LUCIA
20123243	ZEGARRA TIRADO, ALVARO SANTIAGO

18. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a los siguientes exalumnos:

20150025	ALCALA MANRIQUE, JOANA FLOR
20171876	BARRON VELAOCHAGA, ADRIANA
20171958	CARUZO PINTO, MOLLY CEILY
20171972	CASTILLO VILLAVICENCIO, MARIA ZORAIDA DEL CARMEN
20170419	CORTEGANA RODRIGUEZ, NATALIA
20163022	DE LA FLOR MEJIA, JUAN DIEGO
20170680	GUERREROS MELENDEZ, FABIOLA JAQUELINE
20150631	GUILLEN CRUZ, VALERY ESCARLET
20172227	HO CHEN, ANDREA
20141916	JORDAN SARAYASI, JOEANDRE LYTMAN
20172266	LAGUNA OLIVEROS, SAUL ALEXANDER
20100637	LOPEZ ZEA, HUGO ELIAS
20172417	OLORTEGUI TOMY, ALMENDRA JACKELINE

- | | |
|----------|---|
| 20162347 | ORELLANA BUENDIA, MONICA BRISSET GIANNINA |
| 20171300 | RIBEYRO BASTIDAS, JUAN ANTONIO |
| 20171757 | ZAVALA ZAGAL, DANIELA |
19. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO a los siguientes bachilleres:
- | | |
|----------|--------------------------------------|
| 20140007 | ACHONG IRALA, MARIA ANDREA |
| 20160025 | AGUILAR MONTESINOS, MANUELA CAROLINA |
| 20161892 | CAROZZO ZAMALLOA, DANIELA |
| 20090347 | DIEZ CANSECO ANGULO, DIEGO FERNANDO |
| 20112792 | GRELLAUD GUIMET, GUILLERMO |
| 20132896 | LOLI PAUCA, FABIOLA PATRICIA ILDUARA |
| 20160882 | MENDOZA GONZALES, PAOLA PATRICIA |
| 20161215 | REYES CERVERA, LUCIANA MARIE |
| 20151341 | TIRADO HELLER, ALEJANDRA |
| 20153457 | WISMANN RAMIREZ, URSULA NATALIE |
| 20161578 | YGNACIO DOMINGUEZ, ALVARO SEBASTIAN |
20. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA a los siguientes exalumnos:
- | | |
|----------|--|
| 20172837 | ABADIA RUBINA, SANDRA MARIA |
| 20183480 | ALOMIA KOLLEGGGER, ANA LUCIA |
| 20141586 | AREQUIPEÑO BUSTOS, DIEGO ALONSO |
| 20171917 | CACERES SACO, MARIA FRANCESCA DE JESUS |
| 20173221 | CICCIA MERINO, MIA |
| 20173377 | FUTTERKNECHT REYES, SARAH NADINE MILAGRO |
| 20181003 | LARSSON BARRETO, IAN ERIK |
| 20153148 | NANO BAZAN, NICOLE STEPHANIE |
21. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a la siguiente bachiller:
- | | |
|----------|---------------------------------|
| 20150450 | DREYFUS PALACIOS, NICOLLE MARIE |
|----------|---------------------------------|
22. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROYECTOS al siguiente exalumno:
- | | |
|----------|------------------------------|
| 20091724 | MORAL GUEVARA, ERNESTO TOMAS |
|----------|------------------------------|
23. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD, del Consorcio de Universidades, a la siguiente exalumna:
- | | |
|----------|-------------------------------|
| 19861484 | LARIOS FRANCIA, ROSA PATRICIA |
|----------|-------------------------------|
24. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, del Consorcio de Universidades, a los siguientes

exalumnos:

19880286 FLORES BUENO, DANIEL
20177018 ROMERO ALBINO, ZOILA OLGA DE LOS MILAGROS

25. RATIFICAR a la profesora BERTA BEATRIZ PAREDES MAIBACH DE PEREZ en la categoría de Profesora Asociada, a partir del 19 de octubre de 2023 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
26. AUTORIZAR, excepcionalmente, la solicitud para desarrollar labores académicas externas durante el período académico 2023-2 presentada por el profesor:
 - Paul Marcelo Pimentel Bernal
27. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Comunicación otorgado a PAULA VOTO-BERNALES ZORRILLA, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Comunicación.
28. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Título Profesional de Ingeniero Industrial otorgado a KENNY RAFAEL GARRIDO VASQUEZ PITA, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Título Profesional de Ingeniero Industrial.
29. DAR DE BAJA los bienes a los que se refiere el Memorándum N°247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales califican como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE y se encuentran detallados en el Memorándum N°018-2023/DUAF-CP-Anexo 10-2023.
30. ENTREGAR para su disposición final a la empresa *Reverse Logistics Group Perú S.A.C.*, aprobada por el Ministerio del Ambiente, los bienes a los que se refiere el Memorándum N°247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales califican como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE y se encuentran detallados en el Memorándum N°018-2023/DUAF-CP-Anexo 10-2023.
31. DAR DE BAJA los bienes referidos en el Memorándum N°247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales se encuentran deteriorados o han perdido su valor práctico u operativo por obsolescencia y se detallan en el Memorándum N°020-2023/DUAF-CP-Anexo 11-2023.

32. DONAR a la Asociación Trapería Emaús Oasis del Salvador los bienes referidos en el Memorándum N°247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales se encuentran deteriorados o han perdido su valor práctico u operativo por obsolescencia y se detallan en el Memorándum N°020-2023/DUAF-CP-Anexo 11-2023.

33. CONFIRMAR la sanción de AMONESTACIÓN ESCRITA impuesta al alumno (...), y REVOCAR la aplicación de las sanciones accesorias establecidas en el artículo 71 del Reglamento General de Estudios.

(...)

TRANSCRIBIR el presente acuerdo al estudiante, dándose por culminado el procedimiento.

34. (...)

AUTORIZAR al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal la realización de las acciones pertinentes a fin de que pueda hacerse efectivo lo acordado.

35. ACEPTAR la donación a favor de la Universidad de Lima de todo el material correspondiente al archivo profesional de quien en vida fuera el destacado arquitecto Emilio Soyer Nash, de acuerdo a los términos de la comunicación de fecha 27 de octubre de 2023 suscrita por la señora Michelle Marie Soyer Palacios.

ENCARGAR a la Facultad de Arquitectura el registro y administración de los bienes donados.

36. MODIFICAR en los registros de la Universidad de Lima el nombre de ANTONELLA DEL CARMEN SANCHEZ GAMBETTA por el de ANTONELLA DEL CARMEN MANZANAL GAMBETTA.

APROBAR la expedición del diploma de grado académico de Bachiller en Comunicación a nombre de ANTONELLA DEL CARMEN MANZANAL GAMBETTA.

DISPONER la anulación del diploma de grado académico de Bachiller en Comunicación expedido el 8 de febrero de 2023 a nombre de ANTONELLA DEL CARMEN SANCHEZ GAMBETTA.

ENCARGAR a la Secretaría General la realización de los trámites que correspondan ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo.

37. DEJAR SIN EFECTO, a partir del 9 de noviembre de 2023, el programa de promoción de la publicación de documentos indexados.

ENCARGAR a la Comisión Permanente de Investigación, previo informe documentado del Instituto de Investigación Científica, que evalúe la pertinencia de reconocer los incentivos aplicables a las investigaciones ya inscritas cuya publicación se encontrara en trámite.

No habiendo más asuntos que tratar a las 12.00 horas se levantó la sesión, luego de lo cual se redactará el acta correspondiente, la que con su suscripción se entenderá aprobada.